



PRECIOS LICENCIA DEPORTIVA 2024

MODALIDAD BÁSICA: Espeleología, Descenso de Barrancos, Espeleobuceo y Senderismo

			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
A	ESPAÑA, PIRINEO FRANCES Y ANDORRA	MAYORES	37,70	30,61	1,69	70
		JUVENILES	22,45	17,86	1,69	42
		INFANTILES	-2,55	17,86	1,69	17
			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B	EUROPA Y MARRUECOS	MAYORES	37,11	47,20	1,69	86
		JUVENILES	21,98	29,33	1,69	53
		INFANTILES	-3,02	29,33	1,69	28
			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B1	TODO EL MUNDO	MAYORES	37,16	70,15	1,69	109
		JUVENILES	22,53	63,78	1,69	88
		INFANTILES	-2,47	63,78	1,69	63

MODALIDAD PLUS: Espeleología, Espeleobuceo, Descenso de Cañones o Barrancos, Senderismo. **Se incluye seguro complementario de las siguientes actividades:** Alpinismo hasta 5.000 m, escalada de rocas u obstáculos artificiales (se excluye escalada libre sin cuerda), vías ferratas, canoa-kayak, esquí de fondo, esquí alpino, (excluido fuera pista), snowboard alpino, (se excluyen todas las demás modalidades fuera de pista y el freestyle), caminatas con esquís o raquetas, esquí de travesía, BTT (se excluyen carreras de BTT, trialeras, y freeride), buceo recreativo

			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
A PLUS	ESPAÑA, PIRINEO FRANCES Y ANDORRA	MAYORES	37,32	73,99	1,69	113
		JUVENILES	22,86	62,45	1,69	87
		INFANTILES	-2,14	62,45	1,69	62
			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B PLUS	EUROPA Y MARRUECOS	MAYORES	37,39	82,92	1,69	122
		JUVENILES	21,97	66,34	1,69	90
		INFANTILES	-3,03	66,34	1,69	65
			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B1 PLUS	TODO EL MUNDO	MAYORES	37,37	133,94	1,69	173
		JUVENILES	22,58	130,73	1,69	155
		INFANTILES	-2,42	130,73	1,69	130

*INFANTIL hasta 13 años, si cumple 14 en el año 2024 deberá tramitarse JUVENIL

*JUVENIL hasta 17 años, si cumple 18 en 2024 deberá tramitarse MAYOR

	F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL	
SEGURO ESPECIAL 3 días Espeleología, barrancos, espeleobuceo y senderismo	6,90	11,41	1,69	20	Sólo para Jornadas de Descubrimiento o Cursos de Iniciación. Deberán ser tramitados por los clubs. Sólo podrán tramitarse dos seguros por anualidad y deportista, salvo en el caso de cursos de iniciación si duran mas de 2 fines de semana. Si después de Curso de iniciación se tramita licencia, se podrá solicitar el descuento del importe del seguro ya abonado. El seguro de otoño se puede tramitar a partir del mes de septiembre
SEGURO ESPECIAL 1 días Espeleología, barrancos, espeleobuceo y senderismo	2,95	3,36	1,69	8	
SEGURO ESPECIAL OTOÑO Espeleología, barrancos, espeleobuceo y senderismo	13,06	27,25	1,69	42	
LICENCIA ZERO – MAYOR	37			37	
LICENCIA ZERO – JUVENIL	22			22	El deportista deberá acreditar que está federado en otra federación deportiva cuyo seguro de accidentes cubra al menos las actividades de la modalidad básica, en los términos y coberturas del Real Decreto 849/1993

	TOTAL	
LICENCIA TÉCNICO	15	Requisitos: tener licencia deportiva en la FECV para el año en curso, y estar en posesión de alguna de las titulaciones recogidas en el reglamento EVEC. Los técnicos de la EVEC estarán exentos de la tasa.
LICENCIA JUEZ - ÁRBITRO	15	Requisitos: tener licencia deportiva en la FECV para el año en curso, y estar en posesión del título de Juez-Árbitro de la FECV. Los jueces árbitros que hayan colaborado en 2 de las 3 últimas competiciones de la FECV estarán exentos de la tasa.

Toda la información en: <http://www.espeleocv.com> sección Tarjeta Federativa.

Cuota alta o renovación federado no asociado a Club: 12€ a ingresar junto a la licencia.

Cuota renovación anual Club: 40€ a ingresar en la primera relación.

Reimpresión Licencia por ampliación: 0€

Reimpresión Licencia por pérdida: 2€

Nº CUENTA INGRESOS FECV: ENTIDAD: Caixabank ES58 2100 7002 8013 0067 8480